



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-007548

Res. 5403/2024

Montevideo, 11 de noviembre de 2024.

VISTO: La nota elevada por la Dirección Técnica de Gestión Educativa, referente a la homologación del carácter efectivo para el año 2025 de aquellos funcionarios que fueron designados en sus cargos por listados de Derecho a Efectividad (en sus respectivos escalafones) en el año 2024;

RESULTANDO: que el Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional estudia las situaciones de los docentes correspondientes y remite nómina de fs. 14 a 16 de las presentes actuaciones, para la homologación de las efectividades, así como los grados estipulados;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el carácter efectivo para el año 2025 de los cargos básicos como Directores, Subdirectores y Profesores Adscriptos, estableciendo que la misma queda condicionada al efectivo ejercicio de los cargos hasta el 28/02/2025, como se dispuso en los respectivos Llamados a Concurso para otorgar efectividad;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales C), G) y M) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación, en la redacción dada por la Ley N° 19.889, de fecha 9 de julio de 2020;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el carácter efectivo para el año 2025, así como los grados estipulados de los cargos básicos como Directores, Subdirectores y Profesores Adscriptos que a continuación se detallan:

Docentes con derecho a efectividad en cargos de Dirección y Subdirección:

NOMBRE	C.I.	Cargo	Grado	Fecha de Grado
LAFÓN MOLINA, JILMAR	3.434.712-3	DIRECCIÓN	7	01/03/2013
GÓMEZ DIRON, ADRIANA	3.428.894-5	DIRECCIÓN	6	01/03/2023
BENÍTEZ GÓNZALEZ, MARIO	3.732.871-0	DIRECCIÓN	7	01/03/2020
GONZÁLEZ ISLAS, ERNESTO	2.620.427-8	DIRECCIÓN	6	01/03/2024
SARAUZ ACOSTA, PATRICIA	3.960.177-0	DIRECCIÓN	6	01/03/2023
HERNÁNDEZ DELGADO, ORLANDO	2.827.653-6	SUBDIRECCIÓN	6	01/03/2021
HUGUET VÁZQUEZ, MARÍA	3.894.249-2	SUBDIRECCIÓN	6	01/03/2024
ÁLVAREZ MÁRQUEZ, ANA	4.295.378-6	DIRECCIÓN	3	01/03/2023
STEFANOLI GUTIÉRREZ, ARIEL	2.983.267-2	DIRECCIÓN	7	01/03/2017
BARRAGÁN CARDAZO, SERGIO	3.807.175-6	DIRECCIÓN	7	01/03/2024
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, LUCÍA	3.310.285-3	SUBDIRECCIÓN	3	01/03/2023
RIVERO MEDINA, NÉSTOR	1.939.918-1	DIRECCIÓN	7	01/03/2015
RUIZ BARBOZA, SERRANA	3.833.668-1	DIRECCIÓN	5	01/03/2022
ANDRADE HERNÁNDEZ, MARTA	4.487.967-3	DIRECCIÓN	4	01/03/2024
GAMA GARCÍA, GUSTAVO	3.626.115-3	SUBDIRECCIÓN	6	01/03/2021
SATORNO FIRPO, SILVANA	1.841.649-3	SUBDIRECCIÓN	6	01/03/2021
VERGARA SENA, ALEJANDRA	2.891.901-7	DIRECCIÓN	5	01/03/2024
LAVEGA OLIVERA, ALICIA	1.792.850-6	DIRECCIÓN	7	01/03/2022
QUINTEROS AMARELLE, ANDREA	3.603.180-9	SUBDIRECCIÓN	5	01/03/2024
DUPLAJD LANZOTTI, SANDRA	1.776.040-5	SUBDIRECCIÓN	5	01/03/2023
OLASCUAGA BATISTA, ETHEL	3.606.615-9	DIRECCIÓN	6	01/03/2020
OVIEDO SILVA, KAREN	4.591.171-7	DIRECCIÓN	5	01/03/2024
VALLEJO SILVA, VERÓNICA	4.456.493-1	DIRECCIÓN	5	01/03/2024
SILVA PISANO, DALANA	4.422.886-0	DIRECCIÓN	5	01/03/2021
GISMERO GUERRERO, LETICIA	3.928.929-5	DIRECCIÓN	4	01/03/2024
SAMIT ÁLVEZ, FABIER	2.883.674-6	SUBDIRECCIÓN	6	01/03/2023
PRADOS LABROT, FERNANDO	3.427.277-2	DIRECCIÓN	6	01/03/2021
RODRÍGUEZ NUÑEZ, MARÍA	2.578.705-7	DIRECCIÓN	7	01/03/2017
RAMÍREZ MARTÍNEZ, SEBASTIÁN	4.040.150-9	DIRECCIÓN	5	01/03/2022
PÉREZ MANICA, DIANELA	3.424.116-1	SUBDIRECCIÓN	6	01/03/2022
CARRASCO CLAVIJO, MARÍA	3.102.228-1	DIRECCIÓN	7	01/03/2021

Docentes con derecho a efectividad en cargos de Adscripción:

MODALIDAD B:

NOMBRE	C.I.	Cargo	Grado	Fecha de Grado
REMEDIOS, MARÍA	4.852.507-8	ADSCRIPTO	2	01/03/2021
SOSA, MARÍA	4.021.832-4	ADSCRIPTO	1	29/04/2019
MORIN, YANIO	4.917.785-8	ADSCRIPTO	3	01/03/2021

MODALIDAD C:

NOMBRE	C.I.	Cargo	Grado	Fecha de Grado
LIMA, JACQUELINE	4.195.710-1	ADSCRIPTO	3	01/03/2023
MARTÍNEZ, ELSA	4.135.431-7	ADSCRIPTO	3	01/03/2023



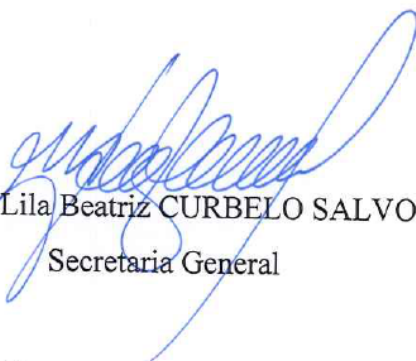
ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

- 2) Establecer que la homologación dispuesta en el Numeral anterior, queda condicionada al efectivo ejercicio de los cargos hasta el 28/02/2025, como se dispuso en los respectivos llamados a concurso para otorgar efectividad.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional). Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General

NC/mp


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General